

SESIÓN SOLEMNE

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos del día 06 de noviembre del 2016, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción IV, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión solemne de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (11) integrantes del cabildo, encontrándose Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal, María Florentina Ocegueda Silva, La Síndico Municipal y los regidores José Alfredo Arce Montiel, Lucio Carrillo Bañuelos, Rene Alonso Herrera Jiménez, Erika Leticia Jiménez Aldaco, Dina Libni Lara Castillo, Rodolfo Pedroza Ramírez, Laura Inés Rangel Huerta, Luisa Aydé Sandoval Rojas, Adán Zamora Romero y (7) siete inasistencias de los regidores Yammel Arturo Ayala Romero, Luis Alberto Berumen Loera, Karina Guadalupe Corona García, Luis Cesar Guzmán Rangel, Francisco Javier Ortega Caloca, Adrián Rodríguez Díaz, Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo,

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de la sesión extraordinaria de fecha 31 de octubre del 2016, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Posicionamiento de las fracciones edilicias del PRI-PVEM, PRD y PAN.
- 2.-Solicitud a la Comisión Protocolaria para la recepción de los representantes de los Poderes Constitucionales del Estado.
- 3.-Receso.
- 4.-Honores a la Bandera.
- 5.-Presentación del Segundo Informe de Gobierno del Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic.
- 6.-Invitación al ciudadano Roberto Sandoval Castañeda, Gobernador Constitucional del Estado, o a quien acuda en su representación, para que dirija un mensaje al Cabildo y al Municipio de Tepic.
- 7.- Clausura de la sesión.





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO II

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 11 votos a favor, desahogándose de la siguiente manera:

Punto No.1.- Para desahogar el primer punto del orden del día, referente al posicionamiento de las fracciones edilicias del PRI-PVEM, PRD y PAN. El Secretario del Ayuntamiento invita hacer uso de la palabra a la Síndico Municipal María **Florentina Ocegueda Silva**, para que emita el posicionamiento de la fracción edilicia del Partido de la Revolución Democrática, donde procede a emitir su discurso.

De igual manera, se le invita hacer el uso de la palabra al regidor **Rodolfo Pedroza Ramírez**, para que emita el posicionamiento de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional, donde procede a emitir su discurso.

Punto No.2.- Para desahogar el segundo punto del orden del día, referente a la solicitud a la Comisión Protocolaria para la recepción de los representantes de los Poderes Constitucionales del Estado; se solicita a los regidores Erika Leticia Jiménez Aldaco, Dina Libni Lara Castillo y Luisa Aydé Sandoval Rojas, integrantes de la Comisión de Protocolo para que reciban en este recinto a los Ciudadanos Representantes de los Poderes Constitucionales del Estado de Nayarit.

Punto No. 3.- Para dar continuidad al punto número 3 del orden del día, se declara un receso por el tiempo necesario para que la Comisión Protocolaria designada, reciba y acompañe hasta el recinto a los Ciudadanos Representantes de los Poderes Constitucionales del Estado de Nayarit.

Se reanuda la Sesión, procediendo a continuación el Secretario del Ayuntamiento a dar la bienvenida al Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, Secretario General de Gobierno, representante personal del ciudadano Roberto Sandoval Castañeda Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit; así como a la Diputada Ivideliza Reyes Hernández, representante personal del Diputado Jorge Humberto Segura López, Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, asimismo al Magistrado Rodolfo Adrián Rodríguez Alcantar, representante personal del Doctor en Derecho Pedro Antonio Enríquez Soto, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit.

Punto No. 4.- Para dar continuidad al punto número 4 del orden del día, relativo a los Honores a la Bandera; el Secretario del Ayuntamiento, solicita a los presentes ponerse de pie para rendir Honores a nuestra Enseña Patria, mismo que es coordinado por el Comandante de la Banda de Guerra.

Punto No. 5.- Para dar continuidad al punto número 5 del orden del día, relativo a la presentación del Segundo Informe de Gobierno del Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, emite un discurso agradeciendo la



presencia a los Representantes de los Poderes Constitucionales del Estado de Nayarit y asimismo a los asistentes del Honorable Cabildo donde resalta el trabajo realizado en forma conjunta para elevar la calidad de vida de los tepicenses, de igual manera expresa su reconocimiento a su familia, por acompañarlo y respaldarlo en todas sus decisiones.

De igual manera comenta que acude a la sesión Solemne de Cabildo, cumpliendo con su obligación legal y con el compromiso moral de rendir cuentas de frente a los tepicenses del estado que guarda la Hacienda Pública Municipal e informar de las principales acciones y logros alcanzados a los largo de este Segundo año de Gobierno en Tepic, ¡Capital del Cambio y de todo Nayarit!. En ese sentido, hace entrega del documento oficial que condensa toda la información relacionada al Segundo Informe de Resultados a cada uno de los integrantes del Honorable Cabildo y a los Representantes de los Poderes Constitucionales y se somete al escrutinio de los tepicenses, el cual establece el avance de los programas, planes y acciones realizadas durante el segundo año de gobierno municipal, dando cuenta de manera detallada y precisa de la histórica inversión en obra pública ejercida durante este periodo, sin precedentes en nuestro municipio, la cual ha permitido sentar las bases para iniciar una verdadera transformación de Tepic, de cara a la celebración del Primer Centenario de la Capital del Cambio y de todo Nayarit.

Además como todos sabemos, han sido dos años sumamente complejos, de grandes retos, de muchos sacrificios pero también de enormes satisfacciones y hoy se puede afirmar sin temor a equivocarse que como sociedad y gobierno, juntos han cumplido. Ya que para nadie es un secreto que las cosas no han sido fáciles, primeramente por la enorme deuda que nos fue heredada y en segundo término, por el abandono en el que encontraban los servicios públicos municipales y en tercer lugar, debido al lamentable deterioro que presentaba prácticamente toda la infraestructura urbano del municipio y pese a ello, se ha vencido la adversidad y juntos se ha cumplido.

Asimismo, expresa que el Gobierno Municipal ha sido ejemplar en el manejo transparente y honesto de los recursos públicos, haciendo de la rendición de cuentas la premisa fundamental, además de instrumentar un estricto programa de austeridad. Además informa que recibió al Municipio con una calificación de BB negativa, de acuerdo con la prestigiada calificadora Fitch Ratings, como consecuencia del desequilibrio entre los ingresos disponibles y el gasto operativo del Ayuntamiento. Sin embargo, a dos años se logró cambiar la calidad crediticia primero a BB con perspectiva estable y para este 2016, además de que se mantuvo esa calificación crediticia, el cual se modificó de estable a positiva, lo cual permitió ser sujetos de crédito en las instituciones bancarias de nuestro país.

De igual manera, se logró como resultado de estas medidas disciplinarias, aunado a algunas estrategias de promoción, se ha logrado recuperar la confianza de nuestra sociedad y con ello nos ha permitido incrementar sustancialmente la recaudación por el pago de los diferentes derechos y servicios que brinda el gobierno municipal a sus habitantes. De la misma manera y a diferencia de lo que sucedía en el pasado, se entregó en tiempo





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO II

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

[Handwritten signature]

y forma a la Universidad Autónoma de Nayarit, los recursos retenidos por el impuesto del 12% a los contribuyentes por concepto del pago de servicios ofrecidos por el Ayuntamiento. En ese sentido, tan solo durante este Segundo Año de Gobierno Municipal, en Tepic, se ha destinado para el Patronato de la Universidad Autónoma de Nayarit, más de 15 millones de pesos, haciendo un gran total en los dos primeros años de este gobierno municipal de casi 30 millones de pesos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Igualmente, expresa que uno de los principales retos que se impuso fue recuperar la credibilidad y confianza de la base trabajadora, ya que en estos dos años, se ha garantizado puntualmente el pago quincenal de sus salarios, así como el de sus diferentes prestaciones.

[Handwritten signature]

Del mismo modo, en el tema de arte y cultura, se logró enmarcar por segundo año consecutivo el Festival de Letras en Tepic 2016, evento que una vez más contó con la presencia de los más destacados autores, lo que nos permitió posicionar nuevamente a Tepic, en el escenario nacional de la cultura y la intelectualidad.

[Large handwritten signature]

Punto No. 6.- Para dar cumplimiento al sexto punto del orden del día, relativo a la Invitación del ciudadano Roberto Sandoval Castañeda, Gobernador Constitucional del Estado, o a quien acuda en su representación, para que dirija un mensaje al Cabildo y al Municipio de Tepic. El Secretario del Ayuntamiento invita hacer el uso de la palabra al Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, Secretario General de Gobierno representante del Ciudadano Roberto Sandoval Castañeda, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, para que dirija su mensaje al Cabildo y al Municipio de Tepic; expresando un mensaje al Presidente Municipal sobre sus acciones y los esfuerzos a favor del Municipio.

[Handwritten signature]

Punto No. 7.- No habiendo más asuntos que tratar se clausura la Sesión, siendo las (11:05) once horas con cinco minutos del día arriba señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe; instruyendo el Presidente Municipal al mismo tiempo a la Comisión Protocolaria, para que acompañen a los representantes de los Poderes a la salida del recinto y así mismo realiza una invitación a la ciudadanía para que lo acompañen al Salón de eventos la Valentina donde emitirá un mensaje sobre los hechos y acciones sobre su Segundo Informe de Gobierno.

**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

[Handwritten signature of Dr. Leopoldo Domínguez González]

DR. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

[Handwritten signature of María Florentina Ocegueda Silva]

MARÍA FLORENTINA OCEGUEDA SILVA
LA SÍNDICO MUNICIPAL



JOSÉ ALFREDO ARCE MONTIEL
REGIDOR

YAMMEL ARTURO AYALA ROMERO
REGIDOR

LUCIO CARRILLO BAÑUELOS
REGIDOR

LUIS ALBERTO BERUMEN LOERA
REGIDOR

KARINA GUADALUPE CORONA GARCÍA
REGIDORA

LUIS CESAR GUZMÁN RANGEL
REGIDOR

RENE ALONSO HERRERA JIMÉNEZ
REGIDOR

ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDAGO
REGIDORA

DINA LIBNI LARA CASTILLO
REGIDORA

FRANCISCO JAVIER ORTEGA CALOCA
REGIDOR

RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ
REGIDOR

LAURA INÉS RANGEL HUERTA
REGIDORA

ADRIÁN RODRÍGUEZ DÍAZ
REGIDOR

LUISA AYDE SANDOVAL ROJAS
REGIDORA

REYNALDO JORGE JAVIER SAUCEDO CASTILLO
REGIDOR

ADÁN ZAMORA ROMERO
REGIDOR

RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CERTIFICA Y DA FE



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION SOLEMNE DE CABILDO, APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2016.